

C I R C U L A R No. 2021-012

Bogotá, 25 de enero de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES Y COMISIONES DE RECLAMOS

Asunto: Seguimiento a compromisos del relacionamiento sindical.

A partir de la experiencia que tuvimos durante los años 2019 y 2020 con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la administración en el marco de las reuniones de Relacionamiento Nacional y reuniones de Relacionamiento Regional con participación y acompañamiento de la Junta Nacional y la Secretaria General y dado el bajo nivel de cumplimiento y control por parte de la Administración del SENA se hizo necesario trabajar con la Secretaría General en un protocolo para estandarizar el proceso de seguimiento a los compromisos resultantes del relacionamiento sindical, el cual adjuntamos para su conocimiento.

En la misma línea de lo planteado anteriormente y haciendo un ejercicio de revisión interna, se ha encontrado la necesidad de generar acciones de mejora al interior de SINDESENA en procura de que este espacio sea productivo y arroje los resultados esperados, dado que si bien desde la Junta Nacional se ha dispuesto un equipo para que realice el seguimiento a los compromisos por ejemplo pese a que en varias oportunidades se remite la matriz a los Presidentes de las Subdirectivas con las que se realizó reunión, no se obtiene retroalimentación alguna o lo recibido no cuenta con toda información requerida o un concepto para cerrar el compromiso, esto ha llevado a que en el momento de efectuar la revisión con el SENA no se cuente con la información completa ni clara sobre cada tema regional. Por lo tanto, se requiere implementar las siguientes acciones:

1. A la reunión de seguimiento de compromisos con la Secretaria General asistirá el equipo que se delegue desde la Junta Nacional y el respectivo Presidente de la Subdirectiva o Comité en caso de tener compromisos pendientes de cumplimiento y para ello se requiere que realicen un análisis previo de la información suministrada por el SENA dando cumplimiento a los compromisos del relacionamiento.
2. Una semana antes de que se realice la reunión de seguimiento el respectivo Presidente de la Subdirectiva o Comité debe remitir al correo de la Junta Nacional (sindesenanacional@gmail.com) la matriz actualizada, únicamente con los temas que se encuentran pendientes o que han sido atendidos parcialmente.
3. En caso de no obtener la matriz actualizada por parte de la Subdirectiva o Comité, la Junta Nacional procederá a notificar a la Secretaría General que el seguimiento a esos compromisos lo realizarán en la Regional (Director Regional y la respectiva Subdirectiva o Comité). Así mismo por un período de 6 meses la



Súmese a la fuerza,

AFILIÁNDOSE A SINDESENA

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 - 316 874 68 92

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Junta Nacional no volverá a incluir en las agendas de las reuniones de relacionamiento nacional temas relacionados con la Regional.

4. Frente a los compromisos adquiridos durante la vigencia 2020 en el transcurso de la próxima semana se remitirá nuevamente a los Presidentes de las Subdirectivas el listado de pendientes para que revisen y remitan la matriz actualizada. A quienes adicionalmente se les informara la fecha que se defina para realizar reunión de Seguimiento de Compromisos a fin de que puedan participar.

Finalmente se hace un llamado a todas las Subdirectivas y Comités sindicales para que en la vigencia 2021 se dé estricto cumplimiento al protocolo de relacionamiento vigente (circular No. 3-2019-000166) y que se está remitiendo como archivo adjunto, dado que es de vital importancia garantizar y solicitar las reuniones de relacionamiento sindical en cada regional en pro de hacer seguimiento a las diferentes necesidades y problemáticas de cada territorio en procura de buscar soluciones de fondo que contribuyan al bienestar de los trabajadores y de la entidad.

Solicitamos su apoyo en el cumplimiento oportuno de este trámite.

Atentamente,

Original firmado por
Aleyda Murillo Granados
Presidente

Anexos: 01 Protocolo Seguimiento compromisos de Relacionamiento
01 Anexo matriz Seguimiento compromisos de Relacionamiento
02 Protocolo reuniones de Relacionamiento

SINDESENA JUNTA NACIONAL



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA